

**ACTA DE LA IV REUNIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA ADMINISTRACIÓN 2012-2015**



Presidencia Municipal  
Ayuntamiento 2012-2015

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, En la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 17:16 hrs. del día 29 (veintinueve) de noviembre del 2012 (dos mil doce), se reunieron previa convocatoria el L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal, Psic. Emmanuel Cisneros Preciado, Secretario General del Ayuntamiento 2010-2012 Los C.C. Regidores L.A.E. Irán Pérez Rulfo Ibarra, C. Ismael Pineda Estrada, C. Cristian González Romero, C. Jesús Araiza Vega, C. Juan Esteban Michel Terríquez, C. Francisco Javier Corona Pérez, Profa. Carmen Cecilia Radillo Díaz, y Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros Síndico Municipal, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2012-2015 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Se dan cita para celebrar la presente sesión con el carácter de ordinaria la cual forma parte de el Libro de Actas Número 1/2012, de Sesión número 04 (cuatro) de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

SECRETARÍA  
GENERAL

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV.- APROBACIÓN DE REGLAMENTO MUNICIPAL DE IMAGEN URBANA.
- V.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE REGLAMENTO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA.
- VI.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.
- VII.- NUEVAS ALTAS PARA EL INVENTARIO DE BIENES RECIBIDOS EN CALIDAD DE COMODATO
- VIII.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS QUE REQUIEREN RECURSOS PRIVADOS A FONDO PERDIDO Y FACULTAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE DICHS RECURSOS.
- IX.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO FOTON. ASÍ COMO EL GASTO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO PARA TAL ADQUISICIÓN.
- X.- ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE TONAYA, ESTADO DE JALISCO, CONTRATE CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, AL AMPARO DEL DECRETO DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDO POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE JALISCO, PUBLICADO EN EL PERÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EL 23 DE AGOSTO DE 2012.
- XI.- SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS.
- XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- Primer punto**

El Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de los C.C. L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal, Los C.C. Regidores L.A.E. Irán Pérez Rulfo Ibarra, C. Ismael Pineda Estrada, C. Cristian González Romero, C. Jesús Araiza Vega, C. Francisco Javier Corona Pérez, Profa. Carmen Cecilia Radillo Díaz, y Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros Síndico Municipal. Con la ausencia del Regidor Mtro. Rafael Cisneros Díaz y Se justifica la ausencia de la Regidora: Myriam Margarita Cobián Brambila. Existiendo quórum legal, se declara instalada esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2012-2015, correspondiente al día 29 (veintinueve) de noviembre del año 2012 (dos mil doce) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

**II.- Segundo punto.**

En voz de El Secretario General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día donde además se menciona que está a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban. *-El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.*

**III.- Tercer punto.**

El Secretario General da lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 23 de noviembre de 2012; una vez escuchado y visto su contenido y no habiendo dudas al respecto los integrantes de este ayuntamiento aprueban por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión Anterior, por lo que se procedió pasarla a firmar para su legal constancia.

**IV.- Cuarto punto**

A continuación hace uso de la palabra el L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal, y pone a consideración de los regidores que integran este H. Ayuntamiento Constitucional, el

*Don Esteban Michel Terríquez*

*Emmanuel Cisneros Preciado*

*Alfonso Atila Vizcaíno Quiles*

*Irán Pérez Rulfo Ibarra*

*Ismael Pineda Estrada*

*Emmanuel Cisneros Preciado*

*Ismael Pineda E.*

*Lic. Deisi Barbarita Navarro*

*Jesús Araiza Vega*

*Emmanuel Cisneros Preciado*

*Cristian González Romero*



Reglamento Municipal de Imagen Urbana, tomando en cuenta que fue enviado en copia fotostática a cada uno de los regidores a fin que fuera estudiado y analizado su contenido. En tal virtud, a continuación se procede a la correspondiente deliberación para los efectos de su aprobación del referido ordenamiento. Una vez que ha sido suficientemente discutido en lo general y en lo particular, se pasa a votación para su debida aprobación en los términos establecidos en las fracciones I y III del artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal. *Los regidores que integran este Ayuntamiento aprueban por unanimidad el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Tonaya Jalisco, ya que han emitido su voto en sentido afirmativo todos los regidores que integran este H. Ayuntamiento y que asistieron a esta sesión.*

#### V.- quinto punto

A continuación hace uso de la palabra el L.C. Alfonso Atila Vizcaino Quiles, Presidente Municipal, y pone a consideración de los regidores que integran este H. Ayuntamiento Constitucional, el Reglamento Municipal de Ecología, tomando en cuenta que fue enviado en copia fotostática a cada uno de los regidores a fin que fuera estudiado y analizado su contenido. En tal virtud, a continuación se procede a la correspondiente deliberación para los efectos de su aprobación del referido ordenamiento. Una vez que ha sido suficientemente discutido en lo general y en lo particular, se pasa a votación para su debida aprobación en los términos establecidos en las fracciones I y III del artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal. *Los regidores que integran este Ayuntamiento aprueban por unanimidad el Reglamento Municipal de Ecología, del Municipio de Tonaya Jalisco, ya que han emitido su voto en sentido afirmativo todos los regidores que integran este H. Ayuntamiento y que asistieron a esta sesión.*

#### VI.- Sexto punto

Se propone para su análisis, estudio, discusión y aprobación los estimados de Ingresos y Egresos para el próximo Ejercicio Fiscal 2013. Para lo que el Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, el L.C.P. Moisés Chávez Ortiz, entrega a los Regidores físicamente en esta mesa de debates la propuesta de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013 para su debido estudio, análisis, discusión y su debida aprobación. *Por lo que el Presidente Municipal cuestiona si alguno de los regidores desea hacer uso de la voz... No habiendo quien desee hacer uso de la voz les pregunta si Autorizan los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013... quien este a favor sírvase manifestarlo... Asistieron 9, Votaron 9 por lo que se toma la siguiente Decisión: Se Aprueba por Unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013 por la cantidad de \$ 29, 267. 500 (Veintinueve Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) A continuación se procede a pasar dichos estimados de ingresos y egresos para el próximo ejercicio fiscal 2013 para que sean firmados y tomen valor legal los acuerdos ahí plasmados.*

#### VII.- Séptimo punto

Se solicita Autorización Al H. Ayuntamiento para dar Altas de Bienes recibidos en calidad de Comodato por parte de la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, *Por lo que este Ayuntamiento autoriza por unanimidad las nuevas altas en el Inventario de bienes en Comodato para lo cual se enlistan los nuevos artículos.*

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	EQ.	CAMIONETA DODGE RAM 2500, MODELO 2012, SERIE 3C6ZDBAP5CG213679, PLACAS JS02322
1	EQ.	CAMIONETA FORD RANGER, MODELO 2012, SERIE 8AFER5AD8C6469311, PLACAS JS06018
4	EQ.	RADIOS
5	PZAS.	MOCHILAS PARA LAP-TOP
5	EQ.	LAP-TOP
1	EQ.	SCANNER

CANT.	U.M.	DESCRIPCION
3	PZA	ARCHIVERO DE MADERA (2 GAVETAS)



Presidencia Municipal  
H. Ayuntamiento 2012-2015

SECRETARIA  
GENERAL

*[Handwritten signature]*

*Ismpel Rinde C.*

*[Handwritten signature]*

*Vega*

*Araya*

*[Handwritten signature]*

*Cristian Lopez Ramon*





Presidencia Municipal  
H. Ayuntamiento 2012-2015

SECRETARÍA  
GENERAL

1	PZA	CAÑON PROYECTOR
15	PZA	CHAROLA PARA ANAQUEL
3	EQ	ESCRITORIO SECRETARIAL
1	PZA	LINTERNA
15	PZA	MESA DE TRABAJO
1	PZA	MESA PARA SALA
5	EQ	MONITOR
1	EQ	PANTALLA
12	PZA	POSTE PARA ANAQUEL
5	EQ	PROCESADOR C.P.U.
3	PZA	SILLA SECRETARIAL
20	PZA	SILLA PLEGADIZA
1	PZA	TRIPIE
1	EQ	VIDEOCAMARA

Artículos que se reciben para el Centro Comunitario en Línea "El Cerrito"

CANT	MARCA	DESCRIPCION	SERIE	PESA
2		ESCRITORIO SECRETARIALES		SIN PESA
1		MESA CON DIVISION		SIN PESA
1		MESA RECTANGULAR		SIN PESA
7		SILLAS AZULES DE PLÁSTICO		SIN PESA
11	LAPTOP	SAMSUNG	GZY393HB600730T	SIN PESA
	LAPTOP	SAMSUNG	GZY393HB600094D	SIN PESA
	LAPTOP	SAMSUNG	GZY393AB600683E	SIN PESA
	LAPTOP	SAMSUNG	GZY393SB600704H	SIN PESA
	LAPTOP	SAMSUNG	GZY393PB601059K	SIN PESA
	LAPTOP	SAMSUNG	GZY393SB600258V	SIN PESA
	LAPTOP	SAMSUNG	GZY393PB601321H	1309186-10-024-001733
	LAPTOP	SAMSUNG	GZY393PB601151E	1307163-10-024-000046
	LAPTOP	SAMSUNG	GZY393HB600682N	SIN PESA
	LAPTOP	SAMSUNG	GZY393HB600581F	SIN PESA
	LAPTOP	SAMSUNG	GZY393AB600561V	1305144-10-024-000126

#### VIII.- Octavo punto

El L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal presenta la necesidad de solicitar Recursos Privados a Fondo Perdido en virtud que los recursos que tiene el Municipio son insuficientes para resolver las graves carencias en materia de vivienda y obras de infraestructura social municipal. Una vez discutido el punto los integrantes del H. Cabildo aprueban por unanimidad con un total de 9 votos a favor, se autoriza al Presidente Municipal L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, para que solicite el otorgamiento de estos recursos al Municipio de Tonaya Jalisco, para la ejecución de programas y proyectos, así mismo, se acepta que Estate & Equity, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R., designe la empresa que realizará las obras. El Cabildo aprueba también que UNA VEZ REALIZADAS LAS OBRAS LAS RECIBIRÁN MEDIANTE UN ACTA DE CABILDO, ACEPTANDO LA DONACIÓN DE LAS MISMAS PARA EL BENEFICIO MUNICIPAL. Como acto seguido, se procede a emitir Oficios de Solicitud de Recursos Privados a Fondo Perdido.

#### IX.- Noveno Punto

El Presidente Municipal solicita Autorización para que los C.C. L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, L. C.P. Moisés Chávez Ortiz y la Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Presidente, Tesorero y Síndico respectivamente, firmen convenio de comodato con el Gobierno de Jalisco y la Secretaría de Desarrollo Humano con el fin de poder adquirir un camión marca Fotón de 22 plazas El pleno de este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la propuesta que hace el presidente municipal. Así como el destinar la cantidad de \$376,431.02 (Trescientos Setenta y Seis mil Cuatrocientos Treinta y un pesos 02/100 m.n.) Aportación del Municipal para realizar tal adquisición.

#### X.- Decimo punto

Con relación al punto número X del orden del día por unanimidad de votos se alcanzó el siguiente acuerdo:

Ismael Pineda E.

[Signature]

Juan Araya Noye

Cristian Gonzalez Ramos

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Presidencia Municipal  
Financiamiento 2012-2015  
SECRETARIA  
GENERAL

**PRIMERO:** Se autoriza al Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, a contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, hasta por la cantidad de **\$1, 186, 059 (un millón ciento ochenta y seis mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N)**, para destinarlo a financiar, incluido el impuesto al valor agregado, en términos de lo que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.

**SEGUNDO:** El crédito que contrate el Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, con base en la presente autorización deberá formalizarse durante los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, y amortizarse en su totalidad en un plazo que no exceda el periodo constitucional de la presente administración municipal, en el entendido de que en el contrato que al efecto se celebre deberá precisarse una fecha específica para el plazo máximo del crédito.

**TERCERO:** El monto a que se refiere el artículo primero de la presente autorización no comprende los intereses, comisiones y demás accesorios que deriven del financiamiento que el Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, contrate con base en esta autorización.

**CUARTO:** Se autoriza al Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, para que afecte como fuente de pago del crédito que contrate y disponga al amparo de la presente autorización, hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho y los ingresos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en términos de lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, en el entendido que para los ejercicios fiscales subsecuentes podrá destinar al servicio de la deuda, lo que resulte mayor entre aplicar el 25% (veinticinco por ciento) a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social correspondientes al año que se encuentre transcurriendo o a los obtenidos en 2012, lo cual será aplicado, mientras se encuentre vigente el crédito que contrate con base en la presente autorización, incluidos los accesorios financieros que del mismo se generen.

**QUINTO:** Se autoriza al Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, a celebrar o adherirse a cualquier instrumento legal que se requiera para formalizar el mecanismo a través del cual se constituya la fuente de pago de las obligaciones del crédito que contrate con base en la presente autorización, con la afectación de hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho y los ingresos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en términos de lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, en el entendido que el instrumento legal que al efecto se celebre deberá satisfacer los requerimientos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. El Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, deberá abstenerse de realizar cualquier acción tendiente a revertir la afectación del derecho y los ingresos de los recursos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, otorgados como fuente de pago, en tanto tenga adeudos a su cargo derivados del crédito que contrate con base en la presente autorización, en tal virtud la desafectación únicamente procederá cuando se cuente con la autorización expresa del representante legal del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, a favor del Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco.

**SEXTO:** Se autoriza al Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, para que realice todas las gestiones, negociaciones, solicitudes y trámites, incluyendo la celebración de contratos y convenios, títulos de crédito y demás instrumentos jurídicos, notificaciones, avisos, presentar información, solicitar inscripciones en registros, entre otras, que resulten necesarios para la instrumentación de lo autorizado en la presente acta.

**SÉPTIMO:** Se autoriza al Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, para facultar al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, a promover la solicitud de apoyos por parte de instituciones que coadyuven a la instrumentación de los financiamientos y, en su caso, del mecanismo para

*Guay Esteban Maldonado*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Emmanuel Rueda C.*

*[Signature]*

*Juan Araya Vega*

*[Signature]*

*Guillermo González Ramírez*



formalizar la fuente de pago prevista en la presente autorización, a fin de que el Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, pueda recibir los apoyos correspondientes.

**OCTAVO:** El crédito que contrate el Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, con base en la presente autorización, deberá inscribirse en el Registro de Deuda Pública Estatal que lleva la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco y en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

**NOVENO:** El Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, con independencia de las obligaciones que por Ley debe cumplir para la contratación y administración de su deuda, deberá observar la normativa relativa a la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y vigilancia del destino que se dé a los recursos proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

**DÉCIMO:** El Municipio de Tonaya, Estado de Jalisco, deberá prever anualmente dentro de su Presupuestos de Egresos, de cada ejercicio fiscal, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones de pago a su cargo, el monto para el servicio de la deuda que contraiga, para cumplir con lo pactado en el contrato que se celebre para formalizar el crédito que se contrate, hasta la total liquidación del mismo.

**XI.- Onceavo Punto**

Continuando con el onceavo punto del orden del día se procede a tratar las solicitudes, acuerdos y asuntos varios.

**Acuerdo 1.-** El Presidente municipal solicita autorización para facultar a los C.C. L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles Presidente Municipal, al Psic. Emmanuel Cisneros Preciado Secretario General, a L.C.P. Moisés Chávez Ortiz, Funcionario Encargado de la Hacienda Pública Municipal y a la Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Síndico Municipal para firmar todo tipo de convenios y poder recibir bienes en calidad de Comodato de Dependencias de Gobierno Estatal y Gobierno Federal Durante la Administración 2012-2015. *El pleno de este Ayuntamiento autoriza por unanimidad a los funcionarios para que firmen convenios de comodatos durante el periodo de toda la Administración 2012-2015.*

**Acuerdo 2.-** El Secretario General da lectura a la Solicitud que presentan los Padres de Familia de Fraccionamiento el Porvenir; donde solicitan transporte para los niños que acuden a la Escuela Primaria Manuel López Cotilla; *por lo que los Regidores una vez discutida la presente solicitud deciden en mayoría negar la presente solicitud puesto que se carece de personal y de vehículos para brindar este servicio en las colonias de la cabecera municipal.*

**Acuerdo 3.-** El Secretario General da lectura a la Solicitud que realiza el Grupo de Desarrollo Comunitario Los Sauces de la Localidad de Los González donde solicitan a este ayuntamiento de su apoyo económico para adquirir pintura para el jardín principal y las bancas de la plaza. *El pleno de este ayuntamiento aprueba por unanimidad apoyar los gastos para la pintura del jardín y bancas de la Localidad de Los González.*

**Acuerdo 4.-** El Secretario General da Lectura a la solicitud que realizan los vecinos de la Localidad de El Paso de San Francisco donde solicitan a este Ayuntamiento apoyo económico por la cantidad de Para \$ 3, 300.00 para los gastos de la música de banda para sus fiestas patronales. Por lo que el pleno de este Ayuntamiento aprueba por unanimidad el apoyo solicitado.

**Acuerdo 5.-**  
El Secretario General da lectura a la Solicitud que realizan los Elementos de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Tonaya. Una vez analizada la solicitud los regidores por unanimidad deciden autorizar algunos cambios en la nómina a partir del mes de enero de 2013 quedando los sueldos con las cantidades aproximadas de la siguiente manera el Director: 3800.00 el Comandante: 3402.00 Oficiales: 3290.00

**Acuerdo 6.-** El Presidente Municipal solicita a este Ayuntamiento Su autorización para realizar la Posada de todo el personal que comprende la Administración 2012 así como el realizar los gastos



*Handwritten signature in red ink at the top left.*

*Handwritten signature in red ink on the left margin.*

*Handwritten signature in red ink on the left margin.*

*Handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Handwritten initials 'D' and '2' in red ink on the left margin.*

*Handwritten signature 'Emmanuel Preciado C.' in red ink on the right margin.*

*Handwritten signature in red ink on the right margin.*

*Handwritten signature 'Juan' in red ink on the right margin.*

*Handwritten signature in red ink on the right margin.*

*Handwritten signature 'Gustavo González Ramos' in red ink at the bottom right.*





Presidencia Municipal  
H. Ayuntamiento 2012-2015

SECRETARÍA  
GENERAL

que implique en alimentos, bebidas, música y regalos. Una vez discutido el punto el pleno de este ayuntamiento autoriza por unanimidad la realización de la posada del Personal así como el cubrir los gastos que se generen en tal evento.

**Acuerdo 7.-** El Presidente municipal y la Comisión de Cultura, solicitan su Aprobación para la realización de eventos así como los gastos que se generen en la realización de los mismos en los eventos culturales de El Paso de San Francisco, en la Colonia Guadalupeña así como en los eventos de Pastorelas de este próximo mes de diciembre de 2012. Por lo que el pleno de este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la realización de eventos así como la autorización para los gastos que estos generen.

**Acuerdo 8.-** El Secretario General da lectura a la Solicitud que realizan los vecinos de la Colonia Guadalupeña a través de la encargada de la Capilla donde solicitan el apoyo económico para cubrir horas de Música de Banda, para lo que la Regidora Jesús Araiza Vega hace mención que el costo por hora es de \$ 700.00. Por lo que el pleno de este ayuntamiento por unanimidad deciden apoyar con 10 horas de banda por la cantidad de: 7,000.00 (siete mil pesos).

**Acuerdo 9.-** El Secretario General da lectura a la Solicitud que realizan los niños y jóvenes de la Localidad de los Asmoles donde solicitan a este Ayuntamiento instrumentos para la creación de una Banda en la Localidad. Por lo que el pleno de este Ayuntamiento decide Turnar la presente solicitud a la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco puesto que ahorita en el municipio se carece de recursos para apoyar con instrumentos. La Regidora Profa. Carmen Cecilia Radillo Díaz hace mención que en estos días un grupo de rock de jóvenes de la cabecera municipal traerán otra solicitud para que esta sea anexada a la presente solicitud.

**Acuerdo 10.-** El Presidente Municipal solicita la aprobación de este H. Ayuntamiento para dar un apoyo fijo mensual por la cantidad de \$ 1000.00 (un mil pesos 00/100 M. N.) Para el señor Merced Guevara, puesto que es una persona que no cuenta con los recursos necesarios para sus gastos de alimentación y medicamentos, por lo que el pleno de este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la presente solicitud.

**Acuerdo 11.-** El Presidente Municipal Solicita a este Ayuntamiento su Autorización para asistir a las reuniones nacionales así como salir a realizar las gestiones necesarias dentro del país por lo que además solicita que se autoricen los gastos que impliquen tal representación como lo pueden ser los vuelos de avión gastos de hospedaje y alimentación. Por lo que el pleno de este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la presente solicitud.

**Avisos:**

Una vez terminado de leer las solicitudes se pasa a la sección de avisos:

Se les recuerda a los regidores acudir quincenalmente al área de recepción de esta presidencia a realizar las firmas de las nóminas de personal.

El Presidente municipal invita a todos los Integrantes de este Ayuntamiento a participar en la posada que se realizará para todo el personal el día miércoles 19 de diciembre a las 2:30 p.m. en la Finca lo Adobes.

**IX.- Clausura:**

No habiendo mas asuntos que tratar el Presidente Municipal declara clausurada esta IV sesión ordinaria de Ayuntamiento Administración 2012-2015 siendo las 19:57 hrs. del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**ATENTAMENTE**

Firmas de conformidad

Tonaya Jalisco, a los 29 días del mes de Noviembre de 2012

L.C. ALFONSO ATILA VIZCAÍNO QUILES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Juan Esteban del Pozo*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*José Rafael Arredondo C.*

*[Signature]*

*José Araiza Vega*

*Custom Haroldo Romero*



*Iran*  
L.A.E. IRÁN PÉREZ RULFO IBARRA  
REGIDORA

*Ismael Pineda C.*  
C. ISMAEL PINEDA ESTRADA  
REGIDOR

*Cristian González Romero*  
C. CRISTIAN GONZÁLEZ ROMERO  
REGIDOR

*Jesús Araiza Vega*  
C. JESÚS ARAIZA VEGA  
REGIDORA

*Juan Esteban Michel Terriquez*  
C. JUAN ESTEBAN MICHEL TERRIQUEZ

*Francisco Javier Corona Pérez*  
C. FRANCISCO JAVIER CORONA PÉREZ  
REGIDOR

*Carmen Cecilia Radillo Díaz*  
PROFA. CARMEN CECILIA RADILLO DÍAZ  
REGIDORA

*Deisi Barbarita Navarro Ballesteros*  
LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS  
SINDICO



*Emmanuel Cisneros Preciado*  
PSIC. EMMANUEL CISNEROS PRECIADO  
SECRETARÍO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Presidencia Municipal  
H. Ayuntamiento 2012-2015  
**SECRETARÍA  
GENERAL**

*[Handwritten signature]*

PSIC. EMMANUEL CISNEROS PRECIADO  
Secretario General